DECRETO

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1683 de 28 de junio de 2023, en el que se hace constar que "las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local tendrán lugar todos los lunes a las 14:00 horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento."

En caso de que el día señalado sea festivo, se podrá adelantar o retrasar la fecha sin que exceda de 3 días hábiles. Igualmente, de forma excepcional y por razón que lo aconseje que deberá ser motivada en la propia convocatoria, se podrá adelantar o retrasar la fecha y/o hora de celebración sin que exceda de 3 días hábiles".

En base a lo expuesto esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus atribuciones, ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar en el salón de sesiones el día cinco de febrero de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, quince minutos después, en segunda convocatoria, conforme al orden del día que seguidamente se expresa, formado por esta Alcaldía a la vista de la relación de expedientes.

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15/01/2024
- 2. PROPUESTA DE ACUERDO, DESISTIMIENTO DE LA LICENCIA URBANÍSTICA Dº.
- MANUELA ARREBOLA CRUZ EXP_GEX_12748_2021.
 3. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DE SEGREGACIÓN FINCA REGISTRAL 8745 . EXP_GEX_ 9151_2023.
- 4. PROPUESTA DE ACUERDO, DENEGACIÓN LICENCIA URBANÍSTICA SEGREGACIÓN FINCA REGISTRAL 20826. EXP_GEX_ 6255_2023.
 5. PROPUESTA DE ACUERDO, AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA
- FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA OCASIONAL PUESTO DE ALGODÓN PLAZA DE SAN JOSÉ DÍA 10/02/2024. EXP_GEX_ 628_2024.
- 6. PROPUESTA DE ACUERDO, AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA OCASIONAL FESTIVAL DE LA HAMBURGUESA CASETA MUNICIPAL. EXP_GEX_ 3_2024.
- 7. PROPUESTA DE ACUERDO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES VECINALES DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL ¿VILLA DE AGUILAR¿. EXP_GEX _1094_2024.
- 8. Urgencias

SEGUNDO.- Por Secretaría General cítese a los Sres. Tenientes de Alcalde, para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada en el punto anterior.

Lo manda y firma la Sr. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

Código seguro de verificación (CSV): 6033 D534 3A3C 0513 5C00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-02-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 01-02-2024

Num. Resolución: 2024/00000246

Insertado el: 01-02-2024



(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

6033D5343A3C05135C00

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-02-2024

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 01-02-2024

Num. Resolución: 2024/00000246

Insertado el: 01-02-2024